

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 5 de abril de 2016.
- Se conceden las siguientes ampliaciones de plazo de tres meses:
 - Para la construcción de vivienda unifamiliar en calle Ortega y Gasset, 8 que demandan sus titulares D. Miguel-Ángel López Peñuelas y esposa.
 - Para la construcción de nave industrial sin uso definido en el Polígono Industrial, calle VI parcela R-19 que formula D. José Miguel Díaz-Cano Gómez.
- Se concede licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar y garaje en calle Zacatín, 40 c/v a Avda. Castilla La Mancha.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para instalación solar fotovoltaica para riego directo en el polígono 157, parcela 135 del catastro de rústica que promueve D. Ramón Nieto Cañadas.
 - Para construcción de trastero y porche en calle Zurbarán, 6 que promueven D. Ramón Díaz-Madroñero Fuentes y esposa.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 3/2016 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y un euros con sesenta y siete céntimos.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autoriza el abono de diferencias retributivas que formula un empleado municipal.
- Se autoriza la celebración el próximo 10 de septiembre, del encuentro de Encajeras en la Calle Empedrada y Plaza de la Constitución, cediendo los elementos necesarios para la realización de la citada actividad, según la petición realizada por la Comisión de Encajeras de Manzanares.
- Se anula el expediente de contratación de la gestión del Servicio de Bar de la Piscina Municipal de Verano, manteniendo la vigencia del contrato firmado.
- Se aprueban los Convenios de colaboración con el IES Azuer y el IES Álvarez de Sotomayor con una subvención cada uno de ellos de 3.000 euros para sus actividades complementarias.
- Se demanda al amparo de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, la cuantía de 109.806,00 euros para la adquisición del suministro de losas de granito para las obras del Plan Extraordinario por el Empleo de la JCCM.
- Se declara la caducidad del expediente de actividad de comercio menor de artículos de descanso en calle Padres Capuchinos, 15 que promovía “Decomobel Selection, S.L.”
- Quedar enterados del resumen de recaudación en ejecutiva del mes de marzo, por diversos conceptos que comprende, en la cuantía de 27.870,41 euros.
- Se otorga un nuevo plazo improrrogable de dos meses para la retirada del quiosco de prensa ubicado en el espacio destinado a tal fin en Plaza del Gran Teatro, junto a la gasolinera al propietario del mismo “Distribuciones Arcasar, S.L.”.
- Se desestima el recurso de reposición interpuesto por el representante del “Circo Coliseo, S.L.”, en base a la postura manifestada.
- Se aprueba el gasto para la contratación del servicio de telecomunicaciones del nuevo Vivero de Empresas, con “Ibersontel” al ser la oferta mejor valorada en el importe total IVA incluido de 1.368 euros, hasta 31.12.2016.
- Se aprueban los pliegos de condiciones y otros anexos, incluido tarifas, para el acceso al nuevo Vivero de empresas en la calle Labradores.
- Se ordena la anulación de la providencia de apremio a contribuyente objeto de concurso voluntario de acreedores.

Manzanares, a 20 de abril de 2016

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL